

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1469

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 6 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2010

SUMARIO: **Proyecto** de investigación y desarrollo Ecosistema Pesquero Sustentable (ECOPES), realizado por la Universidad Nacional del Comahue, provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Castañón**. (5.879-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Castañón por el que expresa beneplácito por el proyecto de investigación y desarrollo Ecosistema Pesquero Sustentable (ECOPES) realizado por el Instituto de Biología Marina y Pesquera “Almirante Storni”, perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Manifiestar beneplácito por el proyecto de investigación y desarrollo Ecosistema Pesquero Sustentable (ECOPES) realizado por el Instituto de Biología Marina y Pesquera “Almirante Storni”, perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2010.

Juan M. Pais. – Manuel A. Morejón. – Mariel Calchaquí. – Raúl A. Rivara. – Daniel Katz. – Elsa M. Álvarez. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Blanca

Blanco de Peralta. – Jorge A. Cejas. – Gustavo Cusinato. – Liliana Fadul. – Graciela M. Giannettasio. – María V. Linares. – Roberto M. Mouillerón. – Evaristo A. Rodríguez. – Cipriana L. Rossi. – Lisandro A. Viale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Castañón, por el que expresa beneplácito por el proyecto de investigación y desarrollo Ecosistema Pesquero Sustentable (ECOPES) realizado por el Instituto de Biología Marina y Pesquera “Almirante Storni”, perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue, lo modifica en razón de una mejor técnica legislativa y luego de finalizado su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Juan M. Pais.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifiestar beneplácito por el proyecto de investigación y desarrollo Ecosistema Pesquero Sustentable (ECOPES) realizado por el Instituto de Biología Marina y Pesquera “Almirante Storni”, perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue.

Hugo Castañón.